Quito, 20 de Abril del 2017

Señores.

αi

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS. Ciudad.

De mis consideración.

Ricardo Enrique Gutiérrez, con cedula de ciudadanía No. 080213908-9, en mi calidad de Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA., ante usted con el debido respeto comparezco digo y solicito.

Sírvase disponer al departamento que corresponda, dentro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la **Inscripción y Registro** del Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de la Compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA, para lo cual adjunto la Escritura de Aumento de capital debidamente notariada e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Esmeraldas.

De ser necesario. Notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electrónicos, <u>enriquegutierrez-</u>1977@hotmail.com. puentecolorado@hotmail.com,

Por la pronta atención prestada a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Atentamente.

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DÍSTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA.

C.C/080213908-9



Del Cantón Esmeraldas

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

.ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, QUE HACE. RICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ VALLEJO, EN SU CALIDAD GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. L'IDA.-

CUANTIA: US \$ 10.000,00-

ESCRITURA NÚMERO: 2017-08-01-04-P00296.-

DEL NOTARIO

Abg. Pablo Rafael Lemos Ortiz

COPIA

ESMERALDAS DE

DEL 201

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, QUE HACE. - EL SEÑOR RICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ VALLEJO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA. -

CUANTIA: US \$ 10.000,00-

ESCRITURA NÚMERO: 2017-08-01-04-P00296.-

En la ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincia del mismo nombre, en la República del Ecuador; hoy día jueves veintitrés de Febrero del año Dos mil diecisiete. Ante mí, ABG. PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON ESMERALDAS; Interviene al otorgamiento de la presente escritura pública el señor RICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ VALLEJO, casado, con cedula de ciudadanía No. 080213908-9, domiciliado en la calle Checa # 10, intersección Avenida Kennedy, con teléfono convencional 062724517. correo electrónico: enriquequtierrez-1977@hotmail.com, en su calidad de GERENTE GENERAL, y en representación de la compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA., dando cumplimiento a la resolución Junta General adoptada por la Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día diecisiete de febrero del año 2017, conforme se desprende del nombramiento y del Acta de la Junta General de Semple de la Junta General de la Junta acompañan a la presente escritura como documento habilitantes; a quien de conocerlo personalmente fe.-Bien inteligenciado la de naturale Tolleo Cuarto Del Canton Est resultados de esta escritura que a suscribir procede y concerne L_{cop} la capacidad civil y necesaria para oblagarse vaccontratar de conformidad con la Ley. - El compareciente me pide elevar a Escritura Pública la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR MOTARTO: En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de aumento de capital suscrito y pagado de la compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA. Y reforma al Estatuto Social, tenor de las siquientes cláusulas: PRIMERA. - DEL COMPARECIENTE. - Interviene al otorgamiento de la presente escritura pública el señor RICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ VALLEJO, casado, con cedula de ciudadanía No. 080213908-9, domiciliado en la calle Checa # 10, intersección Avenida Kennedy, teléfono convencional No. 062724517, correo electrónico: enliquegutierrez-1977@hotmail.com, su calidad de GERENTE GENERAL, y en representación de la compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA., dando cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día diecisiete de febrero del año 2017, conforme se desprende del nombramiento y del Acta de la Junta General que se acompañan a la presente escritura como documentos habilitantes. La compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA se constituyó al amparo de la legislación de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Esmeraldas. El declara de nacionalidad compareciente ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,

de profesión empleado privado, domiciliado en ciudad de Esmeraldas, legalmente capaz y actura de ciudad de Esmeraldas, legalmente capaz y actura de ciudad de ciud legitimando los derechos que representa, comparecencia con el nombramiento que sè como documento habilitante. SEGUNDA. - ANTECEDENTE Uno: La compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. HTDA, SAN constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de julio del año 2007, ante el Abogado Carlos Alfredo Macías Sierra, Notario público primero del Cantón Esmeraldas, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de agosto del 2007. Dos: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA, celebrada en la ciudad de Esmeraldas, el día veinte de febrero del año 2017, resolvió unanimidad aumentar el capital suscrito Compañía, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar al señor Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo para que a nombre y representación de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado Junta General. TERCERA. - DEL AUMENTO la CAPITAL .- El compareciente, por los derechos que representa calidad en su de Gerente General Representante Legal de la compañía **DISTRIBUIDORA** CÍA. LTDA, manifiesta que afín cumplimiento a lo resuelto por la junta General Universal de Accionista, procede a efectuar aumento del capital social en la suma de NUEVE MIL

SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA mediante la compensación de crédito con los accionistas de la empresa.— En consecuencia, el nievo capital social de la compañía DISTRIBUIDORA RUBI CÍA LEDA, asciende a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000) conforme al cuadro de aumento de capital que consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJES
Ana Josefa García	132,00	3.168,0	3.300,0	3.300	33%
Zambrano		О	0		
Ricardo Enrique	260,00	6.240,0	6.500,0	6.500 ·	65%
Gutiérrez Vallejo		0	O		
Anita Francisca	8,00	192,00	200,00	200	2%
Unigarra García			ļ		
Total	400,00	9.600,0	10.000,	10.000	100%
		0	00		

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Accionistas Extraordinaria de de la compañía RUBÍ, CÍA. DISTRIBUIDORA LTDA, celebrada diecisiete de febrero del 2017, el señor Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo la calidad en comparece, declara: Uno: Que se aumenta el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9.600,00, para llegar a la suma total de diez mil dólares de los estados UNIDOS AMÉRICA, mediante la emisión de Diez mil (10.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una. Dos: Que el pago del presente aumento de capital lo realizarán los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA, de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	ACCION	PORCENTA
	SUSCRITO	PAGADO	ES	Jes
Ana Josefa García Zambrano	3.300,00	3.300,00	3.300	33%
Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo	6.500,00	6.500,00	6.500	65%
Ana Francisca Unigarra Zambrano	200,00	200,00	200	2%
TOTAL	10.000,00	10.000,00	10.000	100%

Tres: Una vez efectuado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se describe anteriormente y que forma parte integrante de la misma. Cuatro: Como consecuencia del presente aumento de capital, se reforma el artículo séptimo del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto, el artículo en mención tendrá el siguiente texto: "ARTÍCULO SÉPTIMO.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.- El Capital Suscrito y Pagado de la Compañía es de Diez Mil

Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (US\$. 10.000,00), dividido en Diez mil (10.000) acciones ordinaria y pominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, de valor nominal cada una". Cinco: El Señer Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo, en su calidad de Gerente General de la Compañía DISTRIBUTDORA RUBÍ, CÍA. LTDA, declara juramento que la información y datos contenidos en la presente son verdaderos y corresponden realidad. los valores а los que V que hace referencia el presente aumento de capital, se debidamente registrados encuentran en la contabilidad de la empresa, que la V compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA, no es actualmente contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente la compañía CÍA. RUBÍ, LTDA. -DISTRIBUIDORA CUARTA. -AUTORIZACIÓN. - Se concede autorización al Abogado Érico Honnatan Puente Colorado con Matricula Diez cuarenta y nueve cuatro del Colegio de Abogados de Guayas para que gestione la aprobación e inscripción de la escritura pública. QUINTA . presente **DOCUMENTOS** HABILITANTES. -Se agregan como habilitantes: Uno. - Nombramiento otorgado por la compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA, a favor del señor Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo. Dos.- Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA.** LTDA, celebrada con fecha diecisiete de febrero del año 2017. Usted señor Notario se servirá agregar las

CONVOCATORIA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA.

Esmeraldas a los 17 días del mes de enero del 2017

Convocase a todos los accionistas socios de LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA. A la juntafactemental Extraordinaria Universal que se efectuara el día 17 de febrero del 2017 a las 11:H00 am, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Checa y avenida Kennedy, de esta ciudad y provincia de Esmeraldas, en la cual se trataran el siguiente orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
- 2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Atentamente. -

Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo

GERENTE

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LIDA.

En la ciudad de Esmeraldas a los diecisiete dias del mes, de febrero del dos mil diecisiete, a las once horas con treinta minutos, en la oficina de la companía ubicadaren la calle Checa y avenida Kennedy, se celebra la presente dunta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la companía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LIDA. Accida como Presidente de esta junta la señora Ana Josefa García Zambrano, y como secretaria la señorita Añacuar García Unigarra García

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de junta.

La Señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañía, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de accionista de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1. La señora Ana Josefa García Zambrano, propietaria de 132 acciones de un dólar cada una.
- 2. El señor Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo, propietario de 260 acciones de un dólar cada una.
- 3. La señorita Anita Francisca Unigarra García propietaria de 8 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital de social, es decir US\$ 400.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
- 2.) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra el señor Ricardo Enrique Gutiérrez Variable y explica a los accionistas que conforme consta de la contabilidad de la empresa, la compañía DISTRIBUISORA RUBÍ.

CÍA. LTDA mantiene deudas pendientes de pago con sus tres accionistas. En tal virtud, manifiesta la necesidad de aumentar el capital social de la compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA en la cantidad de Nueve Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9.000,000 aumentar el compensación de créditos con los tres accionistas de la empresa.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía **DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA** en la suma de Nueve Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9.600,00) mediante la compensación de créditos con los tres accionistas de la empresa, según el siguiente cuadro de integración de capitales de la empresa:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJES
Ana Josefa García Zambrano	132,00	3.168,00	3.300,00	3.300	33%
Ricardo Enrique Gutiérrez	260,00	6.240,00	6.500,00	6.500	65%
Vallejo		<u> </u>			
Anita Francisca Unigarra García	8,00	192,00	200,00	200	23
Total	400,00	9.600,00	10.000,00	10.000	100%

1.) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo y manifiesta a la junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesarios proceder a reformar el artículo cinco del estatuto social de la compañía **DISTRIBUIDORA** RUBÍ, CÍA. LTDA para que refleje el nuevo capital social.

Los accionistas resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo cinco de la compañía **DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA** el mismo que en adelante dirá:

Artículo cinco.- el capital social de la companía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USS 10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USS 1,00) cada una, suscrito y pagado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCION ES	PORCENTAUES
Ana Josefa Garcia Zambrano	3.300,00	3.300,00	3.300	33%
Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo	6.500,00	6.500,00	6.500	65%
Anita Francisca Unigarra Garcia	200,00	200,00	200	2%
Total	10.000,00	10.000,00	10,000	100%

La suscripción y pago de los aumentos de capital se efectuara en la forma que determine la Ley de Compañías, con sujeción al trámite previsto en la misma y en los reglamentos de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Corresponderá a la Junta General de Accionistas establecer las bases de las operaciones del aumento de capital, y lo que no estuviere previsto en los Estatutos será resuelto por la Junta general de Accionistas.

El señor Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo manifiesta la conveniencia de reformar el objeto social de la compañía DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LTDA, la misma que tiene como objeto social realizar las siguientes actividades, importación, exportación, compraventa, almacenamiento, distribución y comercialización de toda clase de productos de consumo masivos como cigarrillos, agua, azúcar, arroz, caramelos, vituallas, licores, lácteos, etc. También se dedicara a la contratación por medio de terceros, traslado de carga pesada y extra pesada a través Compañía legalmente constituida y autorizadas por Agencia Nacional de Transito. Para la consecución del objeto social la compañía podrá actuar por sí o por interpuesta persona, natural o jurídica, y celebrar actos, contratos y negocios, civiles y mercantiles, permitidos por la Ley.- La compañía no podrá realizar ninguna de las actividades contempladas en el Articulo veintisiete de la Ley de regulación económica y control del gasto público.- el gerente queda autorizado, para que eleve a escritura Pública, la resolución adoptada en esta Junta y medice los trámites necesarios al perfeccionamiento de la misma; por no haber otros asuntos a tratarse, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que leida por Secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socros presentes, para constancias firman junto con el presidente y Secretaria que certifica.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas treinta minutos.

Ana Josefa Carcia Zambrano
ACCIONISTA PRESIDENTE

Ricardo Enrique Gutiérrez Vallejo

ACCIONISTA - GERENTE

Anita Francisca Unigarra García

ACCIONISTA - SECRETARIA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



Cathlo Rafael Lemon

MINERO DIE. RAZÓN SOCIAL: 1792098331001

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA RUBI CIA, LYDA.

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR:

DISTRIBUIDORA RUBI CIA, LTDA. GUTTERREZ VALLEJO RICARDO ENRIQUE MORCELLO REDIN JUANA KARINA

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESARAL: ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTAREDAD

是一个人,这个人,这个人是一个人的人的人,但是一个人,因为一个人,因为一个人,但是一个人,也不是一个人,也不是一个人,也不是一个人,也不是一个人,也不是一个人,

NÚMERO:

PEC. NACIMENTO:

PEC, RISCRIPCIÓN: PEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 07/09/2007

FEG. BRICID ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN: FEG. REDUCIO ACTIVIDADES:

Canto Del Canton Est

THE PARTY OF THE PARTY PARTY

VENTA DE DIVERSOS PRODUCTOR EN ALMACENES SURTIDOS.

PONSO TRENCATED

Provincia: ESMERALDAS Carton: ESMERALDAS Perroquia: LURS TELLO (LAS PALMAS) Barrio: LAS PALMAS Calle: CHECA Namero: 100 Inferrencion: AV. KENNEDY Referencies ubitaction: DIAGONAL A LA IGLESIA EVANGELISTA EL REDENTOR Telefono Trabajo: 082724517 Telefono Trabajo: 082721517 Telefono Trabajo: 087617852.

DOMEST TO EXPECIAL

COLUBACIONES TAIBLITANIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPUFICADO
* DECLARACION DE MPLIESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETERICIONES EN LA FÜIENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

PROBLEM AND STREET OF PROBLEM PRABOS SIDE FRYAM FUREFWITH SPORTRADOR

a manuscrifu

IZONA 11 ESMERALDAS

CERTADOS

D

And the Control of th



Código: RIMRUC2016000658983 Fecha: 24/06/2016 10:17:41 AM



Esmeraldas, 09 de Septiembre del 2014

RICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ VALLEJO Ciudad.-

De mis consideraciones:

1 5 SET. 2014

Cumplo poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la COMPANIA DISTRIBUIDORA RUBI CIA. LTDA., en sesión celebrada el 08 de Septiembre del 2014, tuvo el accompañía por el constante del cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía por el constante del cargo de Cargo d cargo fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

La COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUBI CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Esmeraldas Abogado Carlos Macias Cierra, el 20 de Julio del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas con fecha 30 de Agosto del 2007, bajo el Nº.-1037 del Repertorio y el Nº.-51 del Registro respectivo y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo N°.07.P.DIC.0000560 de fecha 23 de Agosto 2007.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

Anita Unigarra Gar

SECRETARIA.

ENRIQUE GUTIÉRREZ RICARDO VALLEJO, nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 09 de Septiembre del 2014

CICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ V

GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente JOCUMENTO DEIO el No

REGISTRADORA MERCANTOL DEVICANTON ESMERALDAS

™Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 1901

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, SUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

		B 1/1/ 1/1/ 10
NÚMERO DE REPERTORIO:	1236	To go and the second
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2014	Blico C 100 ES
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	301	Cuarto Del Cau
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/09/2014	
FECHA ACEPTACION:	09/09/2014	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA RUBI CIA. LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0802139089	GUTIERREZ VALLEJO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS
]	RICARDO ENRIQUE		

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. los campos que se encuentran en blanco no son necesarios para la validez del proceso de INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DÉ EMISIÓN: ESMERÁLDÁS, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

KATHIA DIAZ BEDOYA

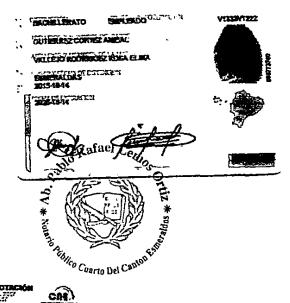
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Página 1 de 1

23441







CERTIFICADO DE VOTRCIÓN

CAS)

030

030 - 185 ********

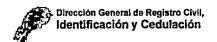
COUNTERNEZ VALLEJO RICARDO ENFOQUE
APPLICACY NOMERES



ESSECTAL DAY THATBOOKEA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802139089 afael Leng

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ ¥ÀLI

Condición del cedulado: CIUDADANQ

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERA DAS/ESMERALDAS/TACHINA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UNIGARRA G MARIA CONCEPCION

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: GUTIERREZ CORTEZ ANIBAL

Nombres de la madre: VALLEJO RODRIGUEZ ROSA ELINA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 4 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

N° de certificado: 172-010-15354

Validez desconocida 🗉 Date: 2017.02

Reason: Firma Electionica

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura. - Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el AB. ERICO PUENTE COLORADO, Matricula 10.494 C.A.G.-Para la celebración presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmiçã en unidad de acto acto quedando incorporada en eg. **notaria,** de todo cuanto doy <u>f</u>e

RICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ VALLEJO

c/. c # 980213908-9

EN CALIDAD DE **GERENTE GENERAL** Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **DISTRIBUIDORA RUBÍ, CÍA. LIDA.**

Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz NUTARIO PURE ICO CUARTO DEL CANTON ESMERALDAS

So Charto Del Canton Es

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA......
COPIA CERTIFICADA QUE LA PIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELERACION

AB. Pully Kujuel Lemus Optie Notanio pullo Guarta del Ranton Ermenalbag * Nound Part Del Canon tarre





20170801004P00296

NOTARIO(A) PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ

	NOTARIA CUARTA DEL CANTON ESMERALDAS EXTRACTO PARÍA EL CANTON ESMERALDAS PARÍA EL C							afael Lemos	
Escritura I	N°:	20170801004P00296	3					> AVC	~ \\''\'I\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
					•			Junio Alt	
				ACTO O CON		·		Estio Cuo	Galler
				MENTO DE CAPITAL	. EN NUMERAR	10		Cho	To Del Canton
FECHA DE	OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DE	L 2017, (1	(0:42)					
OTORGAN	TES								
				OTORGADO					
Persona	Nombres/Razón s		po Ininete	Documento de Identidad	No. Identificació n	Nacionali	dad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	COMPAÑIA DISTRIBUIL RUBÍ CIA. LTDA.	DORA REPRES	ENTADO	RUC	17920993310 01	ECUATOR NA		ETICIONARIO A)	RICARDO ENRIQUE GUTIERREZ VALLEJO
		····		A FAVOR	DE				
Persona	Nombres/Razón s		po iniente	Documento de Identidad	No. Identificació n	Nacionali	dad	Calidad	Persona qua representa
UBICACIÓ									
CCUCDAL	Provincia			Cantón			Parroquia ESMERALDAS		
COMERAL	ESMERALDAS ESMERALDAS					COME	WEDNO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:									
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O O:	10000,00							



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZON MARGINAL DE COMPAÑIAS

Yo, AB. GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA, en mi calidad de NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS, en pleno ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art.18 de la Ley Notarial vigente, Siento como tal que procedí tomar razón al margen en la presente Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA denominada DISTRIBUIDORA RUBÍ CIA LTDA., Que mediante la convocatoria general extraordinaria universal de accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA RUBI CIA LTDA. Dada en esmeraldas a los 17 días del mes de enero del 2017, donde se hace conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la reforma del estatuto social de la compañía; por lo que se procede a realizar la escritura de Aumento de Capital por parte del señor RICARDO ENRIQUE GUTIERREZ VALLEJO, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RUBÍ CIA LTDA; el día jueves veinte y tres de Febrero del año 2017 ante el Notario Público Cuarto Ab. PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ, con numero de Protocolo P00296.- DOY FE

Esmeraldas, 22 de Marzo de 2017

GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA

NOTÁRIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

ANJ. GRANES TRACES CRISTICA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 567

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

NÚMERO DE REPERTORIO:	337
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	40
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0802139089	GUTIERREZ VALLEJO RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL
	ENRIQUE	

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO
DATOS NOTARÍA;	NOTARIA CUARTA /ESMERALDAS /23/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA RUBI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

4	DATAG	ADICIONALES:
4.	DAIUS	AUILIUNALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

ECHA DE EMISIÓN: ESMERAJOAS, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017,

KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Página 1 de 1

Nº 0047494